

**ACTA DE LA REUNIÓN, RELATIVA A VARIOS ESCRITOS PRESENTADOS TRAS EL SEGUNDO EJERCICIO Y PREPARATORIA DEL TERCER EJERCICIO, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 11 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA.**

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 12 de Abril de 2005, en el despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, se constituyen en Tribunal Calificador de la Oposición convocada para la provisión en propiedad de 11 plazas de Auxiliar Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, las siguientes personas: Presidente: El Sr. Alcalde D. Miguel Manella Guerrero; Vocales: 1º) D. Javier Mohedano Ruano, 2º) D. José Antonio Pinto Martínez (suplente de Dña. Isabel Fuentes Iglesias) y 3º) D. Rafael Sánchez Ruiz, 4º) D. José Luis Rueda Cruz y Secretario: D. Francisco Antonio Ruiz Romero, Secretario Acctal. de este Excmo. Ayuntamiento.

Abierto el acto por la Presidencia, el Tribunal Calificador conoce diversos escritos, presentados con posterioridad a la realización del segundo ejercicio de esta oposición, que a continuación se relacionan, acordando lo que respectivamente se indica respecto a cada uno de ellos:

1).- DÑA. M<sup>a</sup>. CARMEN BERNAL ORTEGA (número de entrada 2644, de fecha de entrada 17.03.2005): Solicita la revisión y copia del segundo ejercicio realizado:

El Tribunal Calificador queda enterado de tal solicitud, cuya atención se dispuso de antemano por la Alcaldía, a través del Área de Personal.

2).- DÑA. M<sup>a</sup>. CARMEN BERNAL ORTEGA (número de entrada 2652, de fecha de entrada 17.03.2005): Solicita certificado de haber aprobado el primer ejercicio realizado:

El Tribunal Calificador queda enterado de tal solicitud, cuya atención se dispuso de antemano por la Alcaldía, a través del Área de Personal.

3).- D. JOSE LUIS NAVARRO CASTILLA (número de entrada 2725, de fecha de entrada 21.03.2005): Solicita la rectificación de una errata padecida en acta al consignar su número de D.N.I.:

El Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad, rectificar la errata padecida al consignar su número de D.N.I. en acta, de manera que donde dice: “30.834.338K”, debe decir “30.534.338K”.

4).- D. JOSE MANUEL DUARTE BENITEZ (número de entrada 2785, de fecha de entrada 22.03.2005): Solicita copia del examen y saber los criterios o baremos utilizados para evaluar los exámenes:

El Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

a).- Sobre la petición de copia del examen: El Tribunal Calificador queda enterado de tal solicitud, cuya atención se dispuso de antemano por la Alcaldía, a través del Área de Personal.

b).- Respecto a los criterios o baremos utilizados para evaluar los exámenes: El Tribunal Calificador aclara que, de conformidad con lo previsto en la base segunda regidora de la presente Convocatoria, se valoró, además de la capacidad del aspirante para la composición de documentos escritos, la corrección del documento, tal y como habrá podido comprobar a la vista de la copia del examen ya corregido que le ha sido facilitada.

Seguidamente se aborda la preparación de la tercera prueba que, según prevé la base segunda regidora de esta Convocatoria, consiste en lo siguiente: “Tercer ejercicio: Una entrevista personal, en la que se realizará un test psicotécnico al aspirante para valorar su personalidad y adecuación al puesto a desempeñar, además se valorará por el Tribunal la claridad y corrección en la expresión oral del aspirante. El ejercicio se valorará en su conjunto de 0 a 10.”. También se contempla en la citada base segunda la siguiente previsión: “El orden de actuación será el señalado por el Tribunal mediante la extracción por sorteo de letra antes del desarrollo del ejercicio.”.

Para el mejor desarrollo de lo anterior, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1).- Se recabará la colaboración de un Psicólogo para confeccionar el test psicotécnico.

2).- Antes del comienzo del desarrollo de este tercer ejercicio, se efectuará un sorteo ante los aspirantes con el fin de extraer al azar la letra que determinará el orden de apellidos a seguir en la entrevista personal.

3).- Tras ello se realizará, por todos los aspirantes a la vez, el test psicotécnico, lo que viene aconsejado por evidentes razones de economía temporal y para no retrasar excesivamente la finalización del tercer ejercicio.

4).- Posteriormente se efectuará la entrevista en su parte oral mediante llamamiento sucesivo de los aspirantes según el orden de apellidos resultante del sorteo.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos termina la citada reunión del Tribunal Calificador, de lo que se levanta el presente acta, por triplicado ejemplar, que se somete a la firma de todos los miembros asistentes del Tribunal, fijándose un ejemplar de la misma en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE,

EL VOCAL 1º,

EL VOCAL 2º,

Miguel Manella Guerrero Javier Mohedano Ruano José Antonio Pinto Martínez

EL VOCAL 3º,

EL VOCAL 4º,

EL SECRETARIO,

Rafael Sánchez Ruiz José Luis Rueda Cruz Francisco Antonio Ruiz Romero